ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6105/2014

Licitación Pública Nacional
ANDE – SBE Nº 1040/2014

ID – 270371

Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión"

Proveedor: HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

Ítems 23 y 31

2014

Contrato N° 6105/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma Hidráulica del Brasil S.A, domiciliada en Ruta Capitán Insfrán Km 4,2 Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ivan Valter Pasa, con Cédula de Identidad N° 4.480.618, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1040/2014 para la **"Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión" – Ítems 23 y 31**, detallados en la Sección III - Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 50020.538/394 – 00 – 30 – 001 – 2014/23019/23020 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº684/2014 de fecha 15 de setiembre de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **270.371.**

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Lic. [illegible]
Consultor Jurídico

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051/03)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1040/14, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 2930/2014.

La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N°3108/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051/03)

HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

ÍTEMS: 23 y 31

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
23	Carrito con plataforma para conductores múltiples	Argano	España	Unidad	2	57.000.000	114.000.000
31	Barrena Hidráulica para suelo	Palfinger	Austria	Unidad	2	72.000.000	144.000.000
Total							**258.000.000**

por un monto total de G 258.000.000 (doscientos cincuenta y ocho millones de guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051/03).

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo y en el lugar establecido en la Sección III – Plan de Entrega.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que administra el Contrato es él: **Departamento de Mantenimiento de Líneas de Transmisión.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051/03).

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Secretaria General

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (**10 %**) del monto total del contrato.

10. MULTAS. (Art. 37, Inciso i), de la Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37 Inciso l), de la Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 3 (tres) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 19 DIC. 2014

Ivan Valter Pasa
C.I N° 4.480.618
HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.
RUC N° 80012207-0

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
IVÁN VALTER PASA

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaria General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Ing. Carlos M. Decoud E.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

HIDRAULICA BRASIL S.A.

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: 14 de octubre de 2014
LPN SBE Nº 1040/2014

A: ANDE - Administración Nacional de Electricidad

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas Nº Sin existencia.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Ing. Carlos M. Deboud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula

j) Ofrecemos proveer de los bienes de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos bienes cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la Lista de Precios:**

Lista de Precios

								Fecha: 14 /10/ 2014 LPN SBE N° 1040/2014	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
13	47121805-001	Maquina lavadora de alta presión – Agua fría / caliente	Karcher	Alemania	Unidad	Unidad	3	27.996.666	83.989.998
22	24101602-001	Carrito de inspección de líneas simples	Argano	España	Unidad	Unidad	4	43.750.000	175.000.000
23	24101602-001	Carrito con plataforma para conductores múltiples	Argano	España	Unidad	Unidad	2	57.000.000	114.000.000
31	20102101-001	Barrena Hidráulica para suelo	Palfinger	Austria	Unidad	Unidad	2	72.000.000	144.000.000
								Precio Total Gs.	**516.989.998**

Son guaraníes quinientos dieciséis millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y ocho----------

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ivan Walter Pasa
Representante Legal
Hidráulica del Brasil S.A.
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

El día martes, 14 de octubre de 2014

Lic. [illegible]
Secretaria General

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

UOC - ANDE FOJA 211 DCP/DVN

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas: Se adjuntan al presente Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción	E.E.T.T
1	Aparejo manual a cadena de 3 toneladas	GT/MLT/016/2014
2	Equipo para mantenimiento y/o reparación de AA	DGT/CN/652/02/08
3	Eslinga de nylon doble ojal	DGT/CN/652/18/09
4	Eslinga de nylon sin fin	DGT/CN/652/19/09
5	Cortador Hidráulico de cables	GT/MLT/006/2012
6	Grapa de retención tipo pasante (Bota)	GT/MLT/013/2012
7	Grapa paralela de aluminio	GT/MLT/014/2012
8	Grillete de acero de 120kN	GT/MLT/033/2012
9	Equipos de Soldadura y Corte Oxiacetilenico	GT/MET/06/2011
10	Máquina soldadura eléctrica	GT/MET/029/2013
11	Máquina soldadura eléctrica para todo tipo de electrodo	GT/MET/031/2013
12	Prensa hidráulica de 30 Tn	GT/MET/09/2011
13	Máquina de lavadora de alta presión -Agua fria/caliente	GT/MET/028/2013
14	Cilindro para Gas Acetileno	GT/MET/034/2011
15	Cilindro para Gas Nitrogeno	GT/MET/041/2011
16	Cilindro para Gas Oxigeno	GT/MET/010/2011
17	Eslingas de poliester para 4000kg	GT/MLT/017/2013
18	Varillas preformadas de empalme de conductor OSTRICH 300MCM	GT/MLT/001/2013
19	Conjunto tensor seccionable	GT/MLT/014/2013
20	Aparejo manual a cadena de 6 toneladas	GT/MLT/021/2013
21	Taladro Martillo	GT/MET/021/2012
22	Carrito de inspección de líneas simples	GT/MLT/051/2013

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Ing. Gianfelino Espínola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

UOC - ANDE FOJA 210 DCP/DVN

23	Carrito con plataforma para conductores múltiples	GT/MLT/050/2013
24	Horquilla sujetadora de concha	GT/MLT/04/2014
25	Tenaza para aislador	GT/MLT/05/2014
26	Caballete porta bobina	SGT/MLT/014/11
27	Aparejo manual a cinta de 2,5 toneladas	GT/MLT/020/2013
28	Cortador de hebras para cables ACSR	GT/MLT/08/2014
29	Cable de acero galvanizado de extra alta resistencia (EHS) de 7/8"	GT/MLT/06/2014
30	Grillete de acero tipo estribo de 120kN	GT/MLT/02/2014
31	Barrena Hidraulica para suelo	GT/MLT/017/2011
32	Medidor para alturas de cables electricos	GT/DTE/112/14
33	Caudalimetro para tanque de combustible	GT/DTE/111/14
34	Amoladora Eléctrica	GT/MET/040/2013
35	Amoladora Angular 7"	GT/MET/039/2013
36	Taladro Profesional	GT/MET/042/2013

2. Plan de Entregas Bienes

Todos los Ítems licitados tendrán un plazo de entrega de hasta **noventa (90) días calendario,** que serán computados a partir de la firma del contrato.

Lugar de Entrega: Depósito de ANDE en San Lorenzo **Avda. Eduardo Schaerer y Avda. Eugenio A. Garay, Complejo Laurelty.** Horario de atención: 07:00 a 15:00 horas.

3. Plan de Entrega (Servicios)

No Aplica

4. Planos o Diseños

Conforme lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Ing. Claudolino Espinola O.
Jefe - Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

CARRITO CON PLATAFORMA PARA CONDUCTORES MULTIPLES

1.- OBJETIVO

La presente especificación técnica establece las condiciones mínimas que cumple el carrito con plataforma para conductores múltiples, a ser adquirida para los trabajos de mantenimiento de líneas de trasmisión.

2.- CAMPO DE APLICACIÓN

El carrito con plataforma es utilizada para la inspección y mantenimiento de conductores en la líneas aéreas de transmisión con conductores múltiples por fase (cuatro conductores por fase), con un nivel de tensión de 500kV, trabajando sin tensión o en líneas vivas con el método al potencial.

3.- CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS.

3.1.- Esta diseñada para que tenga la capacidad de transportar hasta dos operadores, que puedan pararse en el mismo y puedan llevar herramientas y materiales.

3.2.- La estructura esta fabricado con tubos de aleación de aluminio de alta resistencia y bajo peso; la estructura esta unida con soldadura TIG (Tungsteno Inerte Gas).

3.3.- Tiene la cantidad suficiente de ruedas, las cuales apoyaran sobre los conductores para que el/ los operario/s pueda/n desplazarse a lo largo de las líneas suspendida por los conductores. También tienen mecanismos que permitan pasar de un vano a otro a través de las torres de suspensión.

3.4.- Las ruedas están fabricadas de aleación de aluminio con cobertura de nylon para protección del cable. Cojinetes de bolas antifricción.

3.5. Tiene un sistema de apertura para el montaje del carrito sobre los cables.

3.6.- Tiene piso antideslizante, también tiene placas a los costados formando caja de tal manera que los materiales y herramientas puedan ser ubicadas en el piso del carro y sin posibilidad de caerse.

3.7.- Las dimensiones están acordes de tal manera que permitan instalar varillas preformadas de los separadores sin que el los operarios deban desplazar el carro para ello.

3.8.- Tiene freno dinámico y de estacionamiento.

3.9.- Tiene un contador de desplazamiento en metros.

3.10.- Todos los componentes y accesorios son nuevos y sin uso alguno.

4.- CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS.

4.1 Capacidad de carga útil : 200kg.

4.2 Peso : 60 kg

4.3 Cantidad de ruedas : El equipo cuenta con todas las ruedas necesarias para apoyarse en cuatro conductores y pasar la cadena de aisladores de suspensión y los espaciadores (en este punto se adjunta catalogo técnico que corrobore que el equipo está diseñado para tal fin)

4.4. Ancho : 820 milímetros.

4.5. Longitud : 1.380 milímetros.

4.6. Atura : 1190 milímetros.

4.7. Diámetro de la rueda : 55 mm.

4.8. Diámetro de canal: 70 mm.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. C[illegible]
Secretaria General

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

34-treinta y cuatro

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Observación: las dimensiones no sobrepasar los límites mínimos ni máximo en los puntos indicados, se evaluara con las condiciones establecidas en el punto 3.7

5.- INSPECCION PARA RECEPCION.

Para la recepción se realizara un control donde se verificara:

5.1.- Control dimensional, se verificara que el carrito se ajuste a las dimensiones y peso solicitado en los puntos del ítem 4.

5.2.- Se verificara que sea provisto con todos los elementos solicitados tales como piso antideslizante, rueda con protección de nylon, contador de desplazamiento, etc.

5.3.- Verificación visual del acabado superficial y de las soldaduras, también para comprobar que todos los componentes sean nuevos.

Se verificara que los componentes de acero tengan el tratamiento anticorrosivo por galvanización.

6. INFORMACION A PROVEER

6.1.- Hidráulica Brasil S.A. provee toda la información necesaria que permita a la ANDE, analizar y determinar si el bien ofertado, cumple con cada característica establecida a través de la presente Especificación Técnica.

6.2.- Para ello se adjunta la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.

Ivan Valter Pasa
Representante Legal
Hidráulica Del Brasil S.A.
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. GI... LAVERA
Gerente General

35 (treinta y cinco)

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

CARRITO CON PLATAFORMA PARA CONDUCTORES MULTIPLES

1.- FABRICANTE: Árgano
2.- Marca: Argano.
3.- Modelo: DT03424-S1
4.- País de origen: España.
5.- Material de fabricación de la estructura: Tubos de aleación de aluminio de alta resistencia y bajo peso; la estructura esta unida con soldadura TIG (Tungsteno Inerte Gas).
6.- Material de fabricación de las ruedas: Fabricadas de aleación de aluminio con cobertura de nylon. Cojinetes de bolas antifricción.
7.- Cantidad de ruedas:4 unidades.
8.- Las ruedas tienen cojinetes de bolas antifricción: Si (X) No ( )
9.- Tiene sistema de apertura para montaje del carrito por el cable: Si (X) No ( )
10.- Tiene piso antideslizante de aluminio. Si (X) No ( )
11.- Tiene mecanismo para pasar espaciadores y cadena de aisladores de suspensión: Si (X) No ( )
12.- Tiene placas a los costados formando una caja en la base: Si (X) No ( )
13.- Tiene freno dinámico: Si (X) No ( )
14.- Tiene freno de estacionamiento: Si (X) No ( )
15.- Tiene cuenta metros: Si (X) No ( )
16.- Capacidad de carga útil: 200kg.
17.- Peso total del equipo: 59 Kg.
18.- Ancho: 820 milímetros.
19.- Longitud: 1.380 milímetros.
20.- Altura: 1.190 milímetros.
21.- Diámetro de las ruedas en milímetros: 55 mm.
22.- Diámetro Del canal en milímetros: 70 mm.
23.- Observaciones:----------

Ivan Valter Pasa
Representante Legal
Hidráulica del Brasil S.A.
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. CRISTIAN OLIVERA
SUPERVISOR COMPRAS

36 (treintaiseis)

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

BARRENA HIDRAULICA PARA SUELO

1. **Objetivos de la especificación:** El objeto de la presente especificación, es fijar las características mínimas que cumple la Barrena hidráulica para suelo.
2. **Características Generales:** La barrena perforadora hidráulica es instalada en grúas elevadoras como un accesorio de la grúa para la realización de hoyos o agujeros en el terreno, para plantar columnas, anclaje y otros elementos que se requiere durante trabajos de mantenimientos correctivo después de emergencias con caída de estructuras, adecuaciones de líneas existentes y construcción de nuevas líneas.

Es de fácil montaje por el extremo del brazo de las grúas y provisto de mangueras hidráulicas de con acople rápido.

Es capaz de perforar cualquier tipo de terreno, para lo cual debemos contar con barrena reforzadas con garras (dientes) intercambiable de acero al **cromo níquel**, para terrenos muy duros (toscas).

Están equipada con prolongadores telescópicos mecánicos o prolongadores únicos con pasadores para obtener distintas profundidades de perforación.

Cumplen con las características hidráulicas del camión cuyos datos son:

Presión de la bomba:	260bar
Caudal entregado por la bomba	50 lts/min.

3.- Características Técnicas

Presión:	260 bar
Caudal:.....	60 l/min
Revoluciones:.....	70 rpm
Relación de la reducción.....	10:1
Torque:.....	6480 Nm.
Diámetro de barrena:.....	600mm
Peso:.....	196 kg
Profundidad de Perforación:	
-Barrena sin prolongación:.....	2000mm
-Con Prolongador telescópico regulable:.....	4000mm
Longitud de la manguera:.....	3000mm

- Sentido de giro:.....giro a ambos lados (derecha e izquierda)
- Barrena reforzada con garras intercambiable de acero al cromo níquel.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

38 (treinta y ocho)

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A

4. Adaptación a la groa.

Hidráulica Brasil S.A. proveerá de elementos de adaptación de la barrena con la grúa indicada por ANDE.

La adaptación consistirá en acoples mecánicos para poder montar la barrena por el brazo de la grúa y de las mangueras (dos mangueras por cada barrena) con los acoples rápidos correspondientes al circuito hidráulico de la misma.

El costo ofertado incluye los trabajos de adaptación de la barrena por la/las grúas indicadas por ANDE.

Cada barrena será adaptada a un camión y grúa especifico.

5.- Datos a Suministrar:

Hidráulica Brasil S.A. adjunta la "PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS" solicitada.

Hidráulica Brasil S.A. presenta catálogos Técnicos del equipo ofertado.

Ivan Valter Pasa
Representante Legal
Hidráulica del Brasil S.A.
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud E.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. [illegible]
Gerente General

39-(treintaynueve)

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

BARRENA HIDRAULICA PARA SUELO

1. Fabricante: Palfinger
2. Marca: Palfinger
3. Modelo: EBG 600R
4. País de origen: Austria
5. Presión: 260 bar
6. Caudal: 50 l/min
7. Revoluciones: entre 70 rpm
8. Relación de reducción: 10:1
9. Torque: 7.517 Nm
10. Diámetro de la barrena: 600mm
11. Peso: 196 kg
12. Profundidad de perforación:
    12.1.- Barrena sin prolongación: 2000mm

    12.2.- Barrena con prolongador: 4000mm
13. Longitud de la manguera: 3000mm
14. Sentido de giro: giro a ambos lados (derecha e izquierda)
15. Incluye trabajo de adaptación a una grúa: Si (X) No ( )
16. Observaciones:----------

Ivan Valter Pasa
Representante Legal
Hidráulica del Brasil S.A.
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

40-(cuarenta)

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

HB
HIDRAULICA BRASIL S.A.

Luque, 06 de noviembre de 2014

Señor/es
ANDE - Administración Nacional de Electricidad
Atn.: Dpto. de Licitaciones

Ref.: LPN SBE Nº 1040/2014 "Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión"

Por este medio según lo solicitado en la nota de Fax DCP/DLI/859/2014 les presentamos los siguientes documentos para ser analizadas por el comité de evaluación:

- Autorizaciones de los Fabricantes para los ítems Nº 23 marca Argano y 31 marca Palfinger.
- Fotocopia Autenticada de la Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS)

Sin otro particular, nos despedimos muy cordialmente.

Juan Andrés López
División Equipos
Hidráulica del Brasil S.A.
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Departamento Licitaciones	Fecha 06/11/2014
	Hora
Secc. Lic. Púb. Nac. ☑	Secc. Lic. Púb. Int. ☐
Sría. ☐	
Obs. A su atención	

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI
06 NOV 2014

Lic. [illegible]
Secretaria General

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Madrid a 14 de 10 de 2014

Señores,
Administración Nacional de Electricidad
Presente,

Ref: Licitación Pública Nacional SBE Nº 1040/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MAYORES PARA GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN".

POR CUANTO

Nosotros **Argano Suministros Internacionales**, como fabricantes de la marca **ARGANO GROUP** con domicilio en, Pza De los Mostenses, 1 Planta. 3 – Oficinas 2 y 3, 28015 – Madrid, España mediante el presente instrumento autorizamos a **Hidráulica del Brasil S.A.** a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de representación nuestra: **"CARRITO DE INSPECCIÓN DE LINEAS SIMPLES Y CARRITO CON PLATAFORMAS PARA CONDUCTORES MULTIPLES".**

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

argano
Internacional
PL. DE LOS MOSTENSES, 1. PLANTA 3
OFICINAS 2 Y 3. 28015 MADRID
TEL+34 918 283 530. C.I.F. B-86829025
WWW.ARGANOGROUP.COM

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A

Lic. GER[illegible]

Ing. Carlos M. Depoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Caxias do Sul, 12 de Marzo de 2014

CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN

Conste por el presente que la compañía Madal Palfinger S.A, autoriza a nuestro Representante y Distribuidor exclusivo en Paraguay, la firma Hidráulica del Brasil S.A., con domicilio en la Ruta San Lorenzo – Luque Km 4.2, Luque, República del Paraguay, a participar de las licitaciones Públicas o Privadas, Concursos de precios o similares, y presentarse ante entes Gubernamentales, Públicos, Privados u Organizaciones no Gubernamentales, para la provisión de Grúas Hidráulicas y demás equipos y productos de nuestra fabricación, facultándola a la vez a emitir autorizaciones necesarias a las Concesionarias que deseen presentarse con equipos de nuestra fabricación.

A los efectos de ser presentando ante quiénes correspondan, se expide el presente en la ciudad de Caxias do Sul, Brasil, a los 12 días del mes de Marzo de 2014.

Este Certificado es válido hasta el 31/12/2014.

Atentamente,

MARCOS

Jörg Schopferer
Director Presidente

MARCOS

Henrique Stoffels
Director Vice Presidente

1º TABELIONATO DE NOTAS DE CAXIAS DO SUL - RS
RUA DAL CANALLE, 2186 - EXPOSIÇÃO - CAXIAS DO SUL - RS - FONE (54) 3223-4456
MARCOS FERREIRA CUNHA LIMA - TABELIÃO

Reconheço por SEMELHANÇA as firmas de JÖRG SCHOPFERER e HENRIQUE STOFFELS por MADAL PALFINGER S/A. Do que dou fé. Selo Digital: 0127.01.1400001.71575a 71576 - Emols: R$ 6,80 + Selo digital: R$ 0,60 + ISS
EM TESTEMUNHO DA VERDADE - 11:52:38 1185380-32733 83
CAXIAS DO SUL, sexta-feira, 14 de março de 2014
Suzete Boscato de Vargas-Escrevente autorizada

COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE.
PORTO ALEGRE-BRASIL

SUZETE BOSCATO DE VARGAS
Escrevente Autorizada

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Aydee Zapate Galeano
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 496
Melo de Portugal Nº 135 c/ Luis A. de Herrera
Luque - Paraguay - Telefax: 643 049

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

MADAL PALFINGER S/A
Rua Flávio F. Bellini, 350 | Caxias do Sul - RS | Brasil
vendas@palfinger.com | www.palfinger.com
T +55 54 3026-7000 | F +55 54 3026-7001

Filial São Paulo
Estrada do Embu, 485 | Cotia - SP | Brasil
T +55 11 2575-3800

HIDRAULICA BRASIL S.A.

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

Fecha: 14/10/2014

LPN SBE Nº 1040/2014
Página 1 de 1

1. Nombre o Razón Social del Oferente: Hidráulica del Brasil S.A.
2. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad: Paraguay
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: 6 de abril 1.995
4. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Ruta Capitán Insfrán Km 4,2 – Laurelty - Luque
5. Información del Representante autorizado del Oferente: **Nombre:** Ivan Valter Pasa **Dirección:** Ruta Capitán Insfrán Km 4,2 **Números de teléfono y fax:** (021) 648-990 / (021) 648-994 **Dirección de correo electrónico:** ivan.pasa@hb.com.py
6. Se adjuntan copias de los documentos originales de: Documentos legales indicados en el anexo 1

Ivan Valter Pasa
Representante Legal
Hidráulica del Brasil S.A.
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

HIDRAULICA BRASIL S.A.

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 14 de Octubre de 2014

Señor/es:
ANDE - Administración Nacional de Electricidad
Presente
Ref.: LPN SBE Nº 1040/2014 "Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión"

De nuestra consideración:

La empresa HIDRÁULICA BRASIL S.A., con RUC Nº 80012207-0, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Ivan Valter Pasa, con cédula de identidad Nº4.480.618, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

2. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

3. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

4. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Ivan Valter Pasa
Representante Legal
Hidráulica del Brasil S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

En caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

[i] En caso de corresponder, marque aquí con una X.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3108/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1040/2014, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MAYORES PARA GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN, A LAS FIRMAS SAS PARAGUAY S.A. - (ITEMS 5, 6 Y 32), SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. - (ITEMS 12 Y 36), FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. - (ITEMS 1, 2, 4, 8, 11, 13, 17, 20, 21, 26, 34 Y 35), RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. - (ITEM 10), INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. - INPAGAS S.R.L. - (ITEMS 15 Y 16) E HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. - (ITEMS 23 Y 31).

Asunción, 20 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1040/2014, para Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2930/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas ocho firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270371 de fecha 15 de octubre de 2014;

Que presentaron los sobres de ofertas ocho firmas, según Acta N° 139/2014 de fecha 17 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35437 de fecha 16 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a las firmas SAS Paraguay S.A. - (Items 5, 6 y 32), Suministros & Montajes S.R.L. - (Items 12 y 36), Ferretería Industrial S.R.L. - (Items 1, 2, 4, 8, 11, 13, 17, 20, 21, 26, 34 y 35), Record Electric S.A.E.C.A. - (Item 10), Industria Paraguaya de Gases S.R.L. - INPAGAS S.R.L. - (Items 15 y 16) e Hidráulica del Brasil S.A. - (Items 23 y 31), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos los Items 7, 18, 19, 24, 25, 27, 29 y 30, por no contar con ofertas, Items 9, 14, 22, 28 y 33, por superar sustancialmente los costos estimados y el Item 3, porque la única oferta no cumple con las Especificaciones Técnicas;

Lic. [illegible]
Secretaria Interina

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3108/2014** - Pág. 2

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Items mencionados, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. a), b) y c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1040/2014, para Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión, en las siguientes condiciones:

1.1 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
5	Cortador Hidráulico de cables	Cembre	Italia	Unidad	8	6.225.000	49.800.000
6	Grapa de retención tipo pasante (Bota)	Forjasul	Brasil	Unidad	120	477.000	57.240.000
32	Medidor para alturas de cables eléctricos	Megger	USA	Unidad	2	9.902.620	19.805.240
Total							**126.845.240**

por un monto total de G 126.845.240 (ciento veintiséis millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta guaraníes), IVA incluido.

Lic. GRACIELA VERA
Contratación Pública

HIDRAULICA DEL BRASIL

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3108/2014** - Pág. 3

1.2 A Suministros & Montajes S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
12	Prensa hidráulica de 30 Tn	Marcon	Brasil	Unidad	2	3.499.975	6.999.950
36	Taladro Profesional	Bosch	Alemania	Unidad	5	949.990	4.749.950
Total							**11.749.900**

por un monto total de G 11.749.900 (once millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Ferretería Industrial S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Aparejo manual a cadena de 3 toneladas	Able	China	Unidad	8	1.437.500	11.500.000
2	Equipo para mantenimiento y/o reparación de AA	Rebron/ Dosivac/ Wap	Argentina Brasil	Unidad	1	12.000.000	12.000.000
4	Eslinga de nylon sin fin	Able	China	Unidad	6	391.666	2.349.996
8	Grillete de acero de 120 kN	Able	China	Unidad	100	330.000	33.000.000
11	Máquina soldadura eléctrica para todo tipo de electrodo	Telwin	Italia	Unidad	1	4.200.000	4.200.000
13	Máquina de lavadora de alta presión – Agua fría/caliente	Karcher	Alemania	Unidad	3	17.000.000	51.000.000
17	Eslinga de poliester para 4000 kg	Able	China	Unidad	3	2.700.000	8.100.000
20	Aparejo manual a cadena de 6 toneladas	Able	China	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
21	Taladro martíllo	DeWalt	USA	Unidad	2	4.000.000	8.000.000
26	Caballete porta bobina	Tranluz	España	Unidad	2	36.000.000	72.000.000
34	Amoladora Eléctrica	Makita	Brasil	Unidad	3	900.000	2.700.000
35	Amoladora Angular 7"	Makita	Brasil	Unidad	3	800.000	2.400.000
Total							**209.249.996**

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3108/2014 - Pág. 4

por un monto total de G 209.249.996 (doscientos nueve millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Record Electric S.A.E.C.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
10	Máquina soldadura eléctrica	Helvi	Italia	Unidad	2	2.379.250	4.758.500

por un monto total de G 4.758.500 (cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos guaraníes), IVA incluido.

1.5 A Industria Paraguaya de Gases S.R.L. – (INPAGAS S.R.L.):

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
15	Cilindro para Gas Nitrógeno	Cilbras	Brasil	Unidad	8	2.293.500	18.348.000
16	Cilindro para Gas Oxígeno	Cilbras	Brasil	Unidad	8	2.277.000	18.216.000
Total							**36.564.000**

por un monto total de G 36.564.000 (treinta y seis millones quinientos sesenta y cuatro mil guaraníes), IVA incluido.

1.6 A Hidráulica del Brasil S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
23	Carrito con plataforma para conductores múltiples	Argano	España	Unidad	2	57.000.000	114.000.000
31	Barrena Hidráulica para suelo	Palfinger	Austria	Unidad	2	72.000.000	144.000.000
Total							**258.000.000**

por un monto total de G 258.000.000 (doscientos cincuenta y ocho millones de guaraníes), IVA incluido.

Lic. C. ORTELLA VERA

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

HIDRAULICA DEL BRASIL

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3108/2014 - Pág. 5

2. Declarar Desiertos los Items 7, 18, 19, 24, 25, 27, 29 y 30, por no contar con ofertas, Items 9, 14, 22, 28 y 33, por superar sustancialmente los costos estimados y el Item 3, porque la única oferta no cumple con las Especificaciones Técnicas.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 881/2014

Asunción, 21 de noviembre de 2014

Señores
Hidráulica Brasil S.A.
14 de Abril c/ Paraíso
Teléfono: 648-990/3
Luque, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 17 de octubre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE-SBE Nº 1040/2014 "Adquisición de Equipos Mayores para Generación y Transmisión".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/Nº 3108/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A SAS PARAGUAY S.A.: ÍTEMS 5, 6 Y 32
- A SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.: ÍTEMS 12 Y 36
- A FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.: ÍTEMS 1, 2, 4, 8, 11, 13, 17, 20, 21, 26, 34 Y 35
- A RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A: ÍTEM 10.
- A INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.- INPAGAS S.R.L.: ÍTEMS 15 Y 16
- A HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.: ÍTEMS 23 Y 31

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. G. TORLA VERA
Secretario General

SU LUGAR : CONTRATACIONES ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	HIDRAULICA BRASI	25 NOV. 08:09	00'44	TRANS	01	OK

Confirmada c/ Usa.-

PARA GAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica